

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y**  
**CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

**ACTA**

**ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA**

**ENCUENTRO N°1**

**MOMENTO N°2: Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones**

En **Coyhaique**, a **18** del mes de **Julio** del año 2018, siendo las **14:20** horas, en sede de **Centro de Eventos “El Quincho”**, ubicada en calle **Las Violetas, N° 240**, comuna de **Coyhaique**, Región de **Aysén**, se procede a realizar el **PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°2**, correspondiente a la **DETERMINACIÓN DE LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR**.

**I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones**

Patricia Sarabia, integrante del Equipo de Consulta de la Secreduc, explica cuál es el rol de los Intervinientes, destacando que *“son las personas elegidas e indicadas por los pueblos indígenas para participar de todo el proceso de Consulta Indígena, en representación de instituciones, organizaciones, asociaciones o comunidades. Su rol es representar en el proceso las opiniones de las organizaciones y/o comunidades de las que son parte, con el fin de lograr el diálogo en las distintas etapas de la consulta, así como la búsqueda de acuerdos.*

*En cuanto al perfil de los intervinientes, a modo de sugerencia, se espera que idealmente participen en el 80% de las sesiones de trabajo, posean conocimientos en temas de educación y cultura propia.*

*Se debe registrar en acta los nombres de las personas propuestas.”*

La sra. **Fidelina Roco Legüe** solicita que se deje sin efecto el requisito de que los intervinientes conozcan conceptos de educación, ya que la mayoría de los presentes no tiene esa expertiz.

La sra. **Elsa Canumán** expresa su disconformidad con el hecho de que se considere a personas que no son parte de las comunidades y asociaciones indígenas en esta Consulta. Al mismo tiempo, reitera la necesidad de incluir al nivel pre-básico en la formulación de las bases curriculares en consulta.

Patricia Sarabia señala que en la sesión anterior se dejó constancia sobre la articulación de las bases curriculares para pre-básica y básica. En cuanto a la participación de las comunidades y asociaciones que hoy no asistieron, se insistirá en su participación en las siguientes etapas de este proceso.

A continuación, se invita a la asamblea a deliberar acerca de la elección de los intervinientes. La asamblea decide que la sra. Pamela Huatiao modere este momento, en el cual sólo participan los miembros y representantes de comunidades y asociaciones indígenas.

Terminada la deliberación de la asamblea, continúa la reunión con los siguientes acuerdos:

- a. Se decide que la elección de los intervinientes se realizará en las comunidades, por lo cual su definición quedará pendiente para la siguiente reunión.
- b. El lugar de reunión será Puerto Cisnes el día sábado 11 de agosto. Hora de inicio aproximada: 12:00 hrs.  
La salida desde Coyhaique, para quienes lo requieran, será a las 08:00 hrs. en lugar a definir.
- c. En cuanto a la definición de territorios, la asamblea acuerda que los encuentros sucesivos se realicen a nivel regional.

Previamente, desde el Equipo de Consulta de la Secreduc se dispondrá la logística necesaria para el traslado de los participantes y los recursos necesarios para la realización de la reunión. Asimismo, coordinarán los apoyos necesarios en cuanto a locación y alimentación de los asistentes. Se solicita considerar también el apoyo del Jardín Infantil de Pto. Cisnes para el cuidado y atención de los niños y niñas que vayan acompañando a sus familias. Asimismo, se flexibilizará el número de asistentes y la correspondiente consideración de alimentación y utensilios que se requieran.

La sra. Nancy Paredes Millao manifiesta la disposición de su hija para el cuidado de niños y niñas. Esto será coordinado con el Equipo de Consulta de la Secreduc.

La sra. Inés Tringa Huenuanca ofrece el servicio de alimentación con especialización en gastronomía mapuche (almuerzo y once). Don Luis Canumán ofrece también su colaboración a este respecto.

Los aspectos técnicos para la rendición de gastos serán coordinados por la Secreduc.

Se pregunta acerca de la participación de los 2 asesores: se aclara que dichos asesores tendrán reuniones acotadas con las comunidades y asociaciones (2 ó más reuniones), para lo cual recibirán una remuneración de \$200.000 cada uno.

## **II) Determinación de la metodología a utilizar**

### **2.1 Forma de intervenir en el proceso:**

### **2.2 La formalización de los acuerdos:**

La elección de Intervinientes las realizarán las comunidades y asociaciones en sus respectivas reuniones, debiendo traer sus nombres definidos para la próxima reunión del día 11 de agosto, atención de que las comunidades se reúnen habitualmente en los primeros días de cada mes.

### **2.3 Los lugares de los encuentros:**

La asamblea establece como lugar de la próxima reunión de planificación, el día sábado 11 de agosto del presente año en Puerto Cisnes.

### **2.4 Los plazos de los encuentros:**

Se ha establecido un plazo de 20 días para cada etapa, tiempo que puede ser flexible, de acuerdo a nuestra realidad regional.

**2.5 Disposición de medios para los encuentros:**

|  |
|--|
|  |
|--|

**2.6 Mecanismos de difusión y logística**

|  |
|--|
|  |
|--|

**2.7 Observadores de la Consulta**

|  |
|--|
|  |
|--|

**2.8 Asesores para los pueblos indígenas**

|  |
|--|
|  |
|--|

**III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:**

La asamblea deja de manifiesto su malestar por la ausencia de la Intendente regional, primera autoridad gubernamental.

Siendo las **14:20** horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

**a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 439, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Aysén, de fecha 29/06/2018:

Nombre: Cristóbal Oréste Ruiz Soto

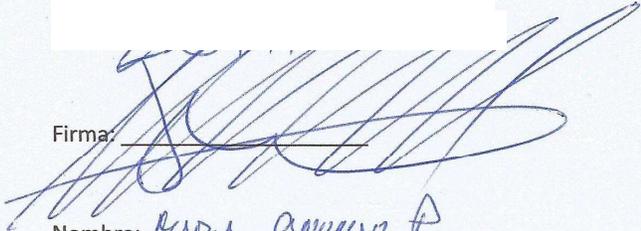
Firma:



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

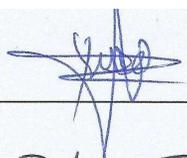
Nombre: Luis Arce

[Redacted]

Firma: 

Nombre: Andrés Quispe A

[Redacted]

Firma: 

Nombre: Patricia Zelaya Comandante  
aliWEN Colatin Orduz

Firma: ESPA CAJAMA  
- A. P. C.

[Redacted]

Firma: Monte Velazquez

Nombre: Monte Velazquez

[Redacted]

Firma: M

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Bertila Canales

[Redacted]

Firma: [Signature]

Nombre: Pedro Caceres

[Redacted]

Firma: [Signature]

Nombre: NORMA GUZMAN GUINAO

[Redacted]

Firma: NORMA GUZMAN

Nombre: Alexis Buenavista Aguilar

[Redacted]

Firma: [Signature]

Nombre: Ramiro

[Redacted]

Firma: [Signature]

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Edelso La Botz Quiroz  
[Redacted]

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Milton Glond Q.  
[Redacted]

Firma: [Signature]

Nombre: Flavio Pineda  
[Redacted]

Firma: [Signature]

Nombre: Silvio Bestier  
[Redacted]

Firma: [Signature]

Nombre: Luis Paredes  
[Redacted]

Firma: [Signature]

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Santa Carzulej / comunidad Carzulej.

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Oliver Antonio Nazari

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Maco Felipe Maximiliano / Chueche Vicosina / no Estubo la Intendente. 18 / jul / 2018

Firma: MLLM,

Nombre: Diego Saldívar comunidad Penmoyen

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Fernando y un ANTIUMI FORTUNA Chck-Chuca

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: [Handwritten Name]

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: DAVEA QUEHUC

Firma: [Handwritten Signature]

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Nelson Imilitano Poser Foton MAPU  
Abdones Poser

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Angelico Lopez Comunitario Unipon  
Mauricio

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Ana Huenuke Lenguañin ASES. AYUNTAM MAPU  
PTO AYSEN (HUILICHE)

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Pedro PARVOCAN Agrupacion  
Antu Mopa.

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Luis Quiroga

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Nancy Paredes Millao

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Yasnira Quiñi Santawa

Firma: [Handwritten Signature]